

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office
First Floor, Avoca Court
Temple Road, Blackrock
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750
fax +353 1 233 8695

BRUSSELS

Front Line Defenders – EU Office
Square Marie-Louise 72
1000 Brussels
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383
fax +32 2 230 0028

27 Noviembre 2024

Chile: Desaparición de la lideresa indígena Julia Chuñir Catricura

El 8 de noviembre 2024, la lideresa indígena mapuche **Julia Chuñir Catricura** desapareció en el sector Huichaco, límite entre las comunas de Máfil y Los Lagos, región de Los Ríos. Fue vista por última vez por una amiga suya mientras salía de su vivienda de camino al fundo Lafrir.

[Julia Chuñir Catricura](#) es una mujer defensora de derechos humanos indígena y Presidenta de la comunidad indígena de Putreguel de la comuna de Máfil, en la región de Los Ríos, Chile. Es reconocida en su comunidad por su labor de defensa del territorio mapuche frente a intereses externos de adquirir las tierras de la comunidad para fines privados.

El 8 de noviembre 2024, Julia Chuñir salió de su vivienda de camino al fundo donde mantiene a sus animales y desde entonces se desconoce su paradero. El 10 de noviembre 2024, su yerno tomó conocimiento por parte de una amiga de la defensora de su desaparición. Él procedió a contactar a las autoridades, las cuales dieron inicio a las investigaciones. Desde entonces, la búsqueda ha sido liderada por sus familiares y vecinos de la defensora, que lograron contar con el apoyo de la Policía de Investigaciones (PDI) de Los Ríos y equipos de bomberos. Durante una búsqueda inicial, solo se encontraron huellas alrededor de una cabaña abandonada, las cuales los familiares de la defensora señalan que son de ella. No se encontraron más huellas que indiquen su siguiente paradero, pero sí se encontraron marcas de neumáticos de un vehículo en el lugar de la escena. El plazo de las labores oficiales de búsqueda estaría finalizando pronto sin mayor información certera que se haya proporcionado a la familia hasta la fecha sobre el estado del proceso.

La familia de la lideresa mapuche denuncia que, días previos a su desaparición, Julia Chuñir Catricura estaba recibiendo amenazas por parte de actores privados para que salga del territorio. Estas personas buscan apropiarse de un terreno propiedad de una comunidad indígena en la cual ella estaba con su autorización. La defensora se había negado a ceder el terreno porque este fue comprado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y no puede ser usado por otro destinatario que no sea descendiente de indígenas, defendiendo así la titularidad indígena de su territorio. La familia de Julia Chuñir Catricura también ha denunciado que la defensora ya había recibido amenazas anteriormente por parte de latifundistas de la región en razón de su defensa de los territorios indígenas.

Front Line Defenders expresa su preocupación por la desaparición de Julia Chuñir Catricura, que puede estar vinculada a su actividad legítima en la defensa de los derechos humanos, con énfasis en la situación de vulnerabilidad de quienes son parte y defienden los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Asimismo, Front Line Defenders también comparte la preocupación de la familia ante la falta de resultados hasta el momento de la investigación realizada por las autoridades, y hace un llamado para que se garantice una comunicación eficiente con los familiares en este ámbito.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Chile a:

1. Tomar todas las medidas necesarias para determinar el paradero de Julia Chuñir Catricura y garantizar su integridad y seguridad física y psicológica;
2. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la desaparición de Julia Chuñir Catricura, así como las amenazas y ataques en su contra, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante un tribunal competente e imparcial, en concordancia con los estándares internacionales;
3. Garantizar, bajo cualquier circunstancia, que las personas defensoras de los derechos humanos en Chile puedan seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones.